

Quito, marzo 25 de 2019

Señor

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE

ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA Y EDITORA DE LIBROS ECUATORIANO S.A. DELIBRESA S.A.

Presente

Señor Presidente:

En mi calidad de comisario de la Compañía y de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe y por su intermedio a los Señores Accionistas, correspondiente al período comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

Como antecedente, para estructurar este informe y como es de conocimiento de los señores accionistas, la Compañía, no ha desarrollado ninguna actividad económica ni financiera durante el ejercicio contable antes indicado, por lo tanto este reporte incluye información estática por el hecho de constituirse en una empresa que desde hace ya algunos periodos no desarrolla ninguna actividad económica. El resultado negativo del ejercicio es producto del pago de impuestos Municipales e Impuesto a la Renta.

1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, presentando en cero sus declaraciones de: Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente.

2.- En cuanto a las disposiciones del Art.279 de la Ley de Compañías, debo informar lo siguiente:

2.1.- Los Administradores de la Compañía, de acuerdo con el estatuto social, no tienen obligación de constituir garantías a favor de la Empresa.

2.2.- Analizados los estados financieros, que se presentan en forma estática y que son de responsabilidad exclusiva de la Administración, éstos presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2018.

2.3.- En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas, por cuanto no se ha requerido.

2.4.- Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria, ningún punto especial para ser tratado en la junta general de accionistas.

2.5.- Tan pronto reciba la notificación del día y hora en que deba reunirse la junta general de accionistas, dispuesto estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier inquietud por parte de los señores accionistas.

2.6.- No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores accionistas.

Por su favorable atención el presente informe, reitero mi agradecimiento.

Cordialmente



Lcdo. Byron Nuñez Morillo
Comisario – CPA 17-1123

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862.

2. The second part is a report from the Secretary of the Treasury, dated January 3, 1862.

3. The third part is a report from the Secretary of the Interior, dated January 3, 1862.

4. The fourth part is a report from the Secretary of the Navy, dated January 3, 1862.

5. The fifth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

6. The sixth part is a report from the Secretary of the State, dated January 3, 1862.

7. The seventh part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

8. The eighth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

9. The ninth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

10. The tenth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

11. The eleventh part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

12. The twelfth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

13. The thirteenth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

14. The fourteenth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.